

10/07/2016

Fiscalía solicitó diligencias para determinar circunstancias del fallecimiento de dos personas camino a Bahía Exploradores

Un trágico accidente de tránsito se registró camino a Bahía Exploradores, 216 kilómetros al sur de Coyhaique, en las inmediaciones de Río Tranquilo, Región de Aysén. Según explicó el fiscal de turno de Coyhaique, Luis Contreras Alfaro, “en el lugar fallecieron dos personas, una mujer y un hombre, producto de un volcamiento”.

Las víctimas, de acuerdo a los antecedentes en poder de la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Regional de Aysén, fueron identificadas como Carmen de los Ángeles Rojas Alarcón de 56 años, médico anesthesióloga del Hospital Regional de Coyhaique y Felipe Antonio Denegri Morales de 59 años.



El hecho, cuya hora de ocurrencia aún no está determinada, se registró aproximadamente en el kilómetro 42 de la ruta X 728 camino a Bahía Exploradores, de amplia concurrencia de turistas durante la época de verano. Hoy, cerca de las 11.00 de la mañana, una persona dio aviso del accidente a Carabineros del Retén Río Tranquilo mediante un teléfono satelital.

Entre las diligencias solicitadas por la Fiscalía de Coyhaique a Carabineros, se incluyó la fijación del sitio del suceso, el rescate de los cuerpos y su traslado a Río Tranquilo, desde donde serán llevados -por una camioneta del Servicio Médico Legal- hasta Coyhaique, donde se efectuará la autopsia. En el procedimiento de rescate también colaboró personal del Cuerpo de Bomberos de Río Tranquilo.

“Se dispuso que Carabineros efectúe fijaciones planimétricas y fotográficas del sitio del suceso para determinar las causas del accidente”, explicó el fiscal Luis Contreras. “El hecho ocurrió en una curva con pendiente. Aparentemente el conductor o conductora, lo cual no está determinado en este minuto quien sería, habría perdido el control del vehículo producto de una mala maniobra y consecuencia de aquello el vehículo volcó, cayendo por una pendiente y a su vez a un curso de agua”, detalló el fiscal del Ministerio Público.

El abogado agregó que la autopsia del Servicio Médico Legal determinará la causa específica de la muerte.